Guayaquil, 25 de Junio 1.996

SEÑOR
GERENTE DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIAS REMO ROHON C.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme por su intermedio entregar para conocimiento de la Junta General de Accionistas, de acuerdo con los artículos 321 y 333 de la Ley de Compañías, el informe que me corresponde para conocimiento y decisión del máximo organismo social de la misma.

De conformidad con mis atribuciones he fiscalizado totalmente la administración de la compañía correspondiente al año 1.995, a cargo del Gerente de la Compañía, para cuyo efecto he recibido del mismo los Balances y Estados Financieros, cuyos resultados determinan una pérdida de S/ 337'936.301,oo, la misma que consta en los libros de contabilidad de la empresa y afecta el patrimonio de los accionistas.

También puedo apreciar que careció de capital de trabajo, y sus fuentes de recursos son el endeudamiento con bancos y aportes de accionistas, siendo éste último un valor apreciable de S/449'600.000,oo.

26 JUN 1996

La compañía se encontró inactiva hasta el mes de Agosto/95, a partir de Septiembre del mismo año la compañía asociada DEMARCO-DERIVADOS DEL MAR C.A. entregó sus activos fijos como; maquinarias, barcos, para que estos sean reparados, reactivados y tengan un proceso de prueba los mismos que iban a generar un ingreso que serviría para abonar a la deuda que tienen con la compañía debido a que algunos pasivos fueron cubiertos por Remo Rohon.

La elaboración de los estados financieros están de acuerdo a las prácticas de Contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

Como consecuencia de lo anterior los estados financieros presentados por la compañía reflejan la real posición financiera de la empresa.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los ejecutivos y empleados de la compañía que en todo momento me proporcionaron la información necesaria para el desempeño de mis funciones.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

De Ud. señor Gerente,

Econ. Irene Manjarrés
COMISARIO